

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de la República del Ecuador

## **CERTIFICA**

Que luego de haber revisado y verificado la documentación presentada por **XAVIER GUILLERMO ALVAREZ MONTERO**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. **0908695364**, el mismo ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, emitido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2018-029 del 23 de abril de 2018, y por consiguiente se encuentra:

## **ACREDITADO**

para realizar actividades de investigación en el Ecuador de conformidad con los siguientes datos:

### ***Títulos académicos:***

- BIÓLOGO
- DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
- MAGISTER EN BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA
- DOCTOR EN INGENIERÍA BIOTECNOLÓGICA

### ***Instituciones de vinculación:***

- UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

### ***Áreas de especialidad:***

- Ciencias de la Vida
- Biología
- VIDA;CIENCIA;VERDAD

Los datos aquí indicados reposan en el Registro Nacional de Investigadores, con el No. REG-INV-20-04409.

La acreditación tiene una validez de cinco (5) años, contados a partir de la emisión del presente documento.

Quito DM, 20 de mayo de 2020

Por delegación del Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.



**Mg. NICOLÁS MALO CORRAL**  
**SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (E)**

Quito, 02/02/2021

### CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ALVAREZ MONTERO XAVIER GUILLERMO, con documento de identificación número 0908695364, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ALVAREZ MONTERO XAVIER GUILLERMO  
Número de documento de identificación: 0908695364  
Nacionalidad: Ecuador  
Género: MASCULINO

#### Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1006-02-44405
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	BIOLOGO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2002-05-27
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1006-04-529263
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Institución que reconoce	
Título	DOCTOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2004-09-10
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1021-11-732276
Institución de origen	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN BIOTECNOLOGIA AGRICOLA CON MENCIÓN EN AGRICULTURA ORGANICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2011-08-04
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	724197761
Institución de origen	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Institución que reconoce	
Título	DOCTOR EN INGENIERIA BIOTECNOLOGICA
Tipo	Extranjero
Fecha de registro	2017-03-20
Observaciones	"TITULO DE DOCTOR O PhD VÁLIDO PARA EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR"

**OBSERVACIÓN:**

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento del registro. Para mayor información sobre las instituciones acreditadas en el Ecuador, ingresar a <https://infoeducacionsuperior.gob.ec/>
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

**IMPORTANTE:** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:  
[www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec)

Alexandra Navarrete Fuertes  
Directora de Registro de Títulos  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0908695364

GENERADO: 02/02/2021 12.47 AM